

8. CIVIL 1014 /66

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 1034

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

El Cuervo

Asunto: Autorizando batida a los jabalíes.

3º

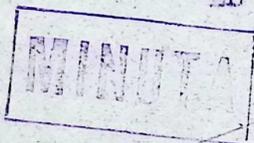
R9=3040

Consecuente a cuanto me interesa en su escrito de fecha 16 de los corrientes, debo significarle que por parte de este Gobierno Civil, no existe inconveniente en autorizar la batida de jabalies que solicita.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ternel 18 de septiembre de 1950

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

EL CUEVO.
GOBIERNO
DE ARAGON

Ayuntamiento Na-
cional El Cuervo.

Excmo. Señor:

Número 405.

Handwritten signature/initials

Habiendo hecho aparición en el pun-
to conocido por el Riachuelo, de este
término municipal una pareja de Jaba-
lies, los cuales estan causando daños
de consideración en la huerta y maiza-
les, y por hallarse la caza de los mis-
mos en plena época de veda; ruego a
V.E. si a bien lo tiene autorizar a los
cazadores de esta localidad, para dar
una batida, bajo las instrucciones que
crea conveniente dictar, al objeto de
proceder a la destrucción de los mis-
mos, en evitación de mayores daños.

Dios guarde a V.E. muchos años
El Cuervo 16 de Septiembre 1.950

El Alcalde

Handwritten signature: Eugenio Arminis



GOBIERNO CIVIL
18 SEPT 1950
13865

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL